

**NUEVA CORRECCIÓN DEL EXAMEN TIPO B DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL POR ERROR ADVERTIDO EN LA PLANTILLA DE CORRECCIÓN.**

Atendiendo a la reclamación presentada por persona interesada en el procedimiento y habiendo advertido el Tribunal de la Bolsa de Trabajo de Trabajador/a Social, constituido el día 09-01-2.019 para la baremación de los méritos aportados por los aspirantes aprobados, un error en la plantilla de corrección del examen tipo B en la pregunta nº 48, siendo la respuesta correcta la “b” y no así la “a” como aparece en la misma.

El Tribunal procede a la corrección nuevamente de los exámenes tipo B, quedando la siguiente puntuación en los aspirantes afectados:


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
1	GONZÁLEZ GARCÍA, CONSUELO	4,02
2	HERNÁNDEZ DÍAZ, SUSANA	3
3	PONDE MORENO. M. TERESA	3,36
4	ROMERO MORALES, GLORIA	3,06

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la publicación de este acto en el Tablón Municipal de Anuncios.

Contra la resolución del mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al recibo de la notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla. También podrá utilizarse otro recurso que se considere procedente.

Gines, en la fecha indicada,  
La Secretaria del Tribunal.

NOTA: Se concede un plazo de cinco días hábiles a Dña. Gloria Romero Morales para que presente los méritos alegados en la solicitud.

Código Seguro De Verificación:	gpvrAZ0LOjMGrAg5ifSrgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Camino Peon	Firmado	10/01/2019 08:32:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gpvrAZ0LOjMGrAg5ifSrgQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gpvrAZ0LOjMGrAg5ifSrgQ==</a>			